

*NOTIFICACIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.*

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican.

Contra la presente notificación de liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

Núm. Expte.: 1042/2009.  
Interesado: José Manuel Sotelo Catrofe.  
DNI: 31258711D.  
Último domicilio: C/ Cigüeñas, núm. 1, Local 2 (Pto. Sta. María).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112147585), por servicios sanitarios por valor de 45,02 €.

Núm. Expte.: 1048/2009.  
Interesado: M. Isabel García Fernández.  
DNI: 43280179K.  
Último domicilio: Paseo Marítimo de Valdelagrana, núm. 31 (Pto. Sta. María).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112148495), por servicios sanitarios por valor de 45,02 €.

Núm. Expte.: 1061/2009.  
Interesado: C.P. Parra.  
DNI: H72137540.  
Último domicilio: C/ Parra, núm. 4 (Pto. Sta. María).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112148944), por servicios sanitarios por valor de 6,29 €.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*NOTIFICACIÓN de 4 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, y de acuerdo con el artículo 9.2 del Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados, relacionados a continuación, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, ubicado en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, 1.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido, significándoles que el plazo para formular alegaciones, presentar documentos o recursos, según proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nombre/Razón Social: S. Coop. Andaluza Complejo Acuicola Río Piedras.  
Domicilio industrial: Paraje El Lancón, s/n, El Rompido (Cartaya).  
Clave/Núm. RGSA: 12.0015793/H.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para presentar alegaciones y documentos o justificaciones: Quince días.

Nombre/Razón Social: Pescados y Mariscos Loro José, S.L.U.  
Domicilio industrial: San Francisco, 31, 21410, Isla Cristina.  
Clave/Núm. RGSA: 12.0016140/H.  
Acto notificado: Resolución cambio titularidad y de domicilio social.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Huelva, 4 de marzo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, sobre la publicación de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 528/01.  
Interesada: Doña Natividad Baquero Gómez.  
DNI: 29.792.952 V.  
Último domicilio: C/ Ramona, 31. 28260, Galapagar, Madrid.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaída en el recurso 528/01, por importe de 1.105,05 €.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica acuerdo de inicio del procedimiento de revocación de industrias inscritas en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan acuerdo de iniciación